

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 4.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.50 2.50 ptas. línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.
 La mano de periódicos de 25 ejemplar 35 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, antes en la calle de la Harpe, 100. Cargada de recibir los anuncios franceses.
 EL POPULAR no se publica los días festivos.
 Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia de suscripciones debe dirigirse al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, 17, Madrid.

Santo de hoy

San Narciso, obispo, Santa Eusebia, San Pablo y San Donato.

VAGANCIA, PROSTITUCION Y JUEGO

En repetidas ocasiones hemos llamado la atención de las autoridades acerca del espectáculo poco edificante que ofrecen las calles y sitios públicos de Madrid, con ese enjambre de vagos vívidores de oficio y prostitutas que pasean su desvergüenza y su desenfreno por todas partes, y hemos escitado su celo, para que por cuantos medios sean posibles se ponga fin á esa corrupción que dice muy poco en favor de la cultura de nuestro pueblo.

La incuria de unos, la complicidad de otros, la falta de una intención decidida por parte de todos, han hecho que hasta ahora lejos de cortarse el mal que lamentamos, haya ido tomando cada vez mayor incremento, hasta el extremo de que resulte casi imposible al acudir á ciertos sitios, ni transitar por los parajes más céntricos á fin de no verse confundido con unos ni asediado por otros.

La relajación de costumbres ha llegado á su grado máximo y es imposible que continúe así, si no se quiere que desaparezca por completo lo poco bueno que aún queda en nuestra corrompida sociedad.

El número de vagos que transitan por todos lados y á todas horas dificultando el paso y obstruyendo la vía pública, no puede ser mayor ni de más variado aspecto desde el que nada hace más que examinar los escaparates, hasta el vendedor de baratijas que aturde con sus gritos y molesta con sus inútiles mercancías; desde el ratero que husmea el bolsillo del transeunte al chicleo desarrapado que pide una limosna.

Todos viven sin trabajar por arte de no sabemos que secretas industrias y qué misteriosas combinaciones, que no pueden ser ni honradas ni morales, pues en el trabajo es donde únicamente se encierra la honradez y la moralidad.

De este vicio, ó mejor de este delito, pues nosotros consideramos la vagancia como delito, nacen una infinidad, más todos á cual peores y más denigrantes, pues nada hay que produzca peores iniciativas ni más extraviadas ideas que la inercia del pensamiento y la falta de dirección á lo útil.

La prostitución y el juego, son entre otros vicios los que con más frecuencia van unidos á la vagancia, de tal modo, que parecen consecuencia el uno del otro, y así no es de extrañar que cuando el uno fomenta, fomenten también los otros.

En la mujer la falta de amor al trabajo y la pasión por el lujo, han dado origen á esa prostitución que todo lo domina y todo lo avasalla, de tal modo que, debe considerarse casi como un ejemplo rarísimo de virtud el que haya aún jóvenes que soporten con resignación las estrecheces del hogar y las penalidades del trabajo, sin acudir, por la venta de su cuerpo, á una vida menos áspera y menos ruda que la de la honradez y la del amor de la familia; y á la sombra de esta prostitución como á la sombra de la vagancia, nacen y crecen infinidad de deli-

tos y hasta de horrendos crímenes, que se presencian con una indiferencia más punible que el delito mismo.

El juego que antes se encerraba en el túrguro y en la chirlata, existe en todos los círculos y en todos los casinos como si el bacarrat, el treinta y cuarenta y el monte, fueran juegos tan lícitos como el tresillo, el ajedrez ó el billar.

El juego es el sosten de muchos círculos, y de muchos centros que sin él no podrían existir, y cuya existencia no sería una desgracia que desapareciera.

Recientemente y en pocos días se han cometido dos crímenes y dos suicidios por el juego, y sin embargo, nada se ha hecho y nada se hace por poner coto á ese mal que va pareciendo ya incurable.

Falta hace que así como en Alemania se ha publicado ahora en estos días una ley contra la vagancia y la prostitución, se publique otra aquí, en España.

La tranquilidad de las familias, el reposo público, la moral y la justicia así lo reclaman.

Pero en tanto se hace esto al menos y no es mucho pedir, es necesario que las leyes ahora existentes se cumplan con todo rigor y que los encargados de hacerlas cumplir, sean inexorables para exigir las responsabilidades que procederán por los abusos que se cometan y para no consentir aquello que está vedado y castigado por las leyes.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Dice La Opinión:

«El artículo de ayer del periódico *El Imparcial* contra el distinguido hombre político Sr. Romero Robledo, escrito con tanta injusticia como saña, no ha encontrado en la opinión el eco que indudablemente esperaba su autor; pues á hombres de distintas procedencias, á enemigos declarados pero francos, del Sr. Romero Robledo, hemos oído decir que los ataques de *El Imparcial* no están llamados á hacer fortuna por la solidez de sus fundamentos; pero acaso, si, porque stenten el primer jalón de una conjura, á cuyo servicio no es difícil que se haya ofrecido desinteresadamente *El Imparcial*».

Las conjuras no preocupan ya la opinión. Intentada por hombres eminentes sufrieron fracasos.

La que se anuncia morirá al nacer. Porque los conjurados no tienen nada de eminentes.

Son liliputienses políticos.

Refiriéndose al Consejo de ministros celebrado ayer, dice *La Libertad*:

«Lo que, desde luego, podemos, sin miedo á que los hechos nos contradigan asegurar, es, que el grave suceso que algunos suponían iba á verificarse en esta reunión, no pasa de ser una esperanza ilusoria de nuestros adversarios».

Y tan ilusoria.

La crisis está descartada de los sucesos graves.

Su desarrollo depende del cumplimiento de lo convenido.

Y la solución y sus consecuencias no asustan á nadie.

De El Diario de Madrid:

«Estamos tan de acuerdo con *EL POPULAR*, que diariamente tiene el colega ocasión de ver que, no vacilamos en dar toques de atención sobre cosas y personas, que creemos perjudican á los intereses que la actual situación representa».

Pero como no somos el Gobierno, hemos de contentarnos con consignar nuestras leales indicaciones».

Tal es la verdadera misión de la prensa.

Para descartarse de la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.
 Aunque siente mal en algunos centros.
 Donde las advertencias se desprecian.
 Mirando todo al presente.
 Y sin preocuparse del porvenir.

Dice La Libertad:

«De *La Iberia*:
 «Romero Robledo regresa á Madrid antes de lo que se esperaba».

Viene de prisa, y las gentes que lo saben se entregan á comentarios.
 No tiene nada de particular.
 Se acerca el tiempo del Tenorio».

Lo sentimos por Mejía.
 Precisamente ayer nos pareció verle á la puerta del Círculo fusionista, guiando los ojos á doña Ana de Pantoja.

«Pobrecillo!
 ¡No sabe lo que le espera!»

Motivos tiene para presumirlo.
 La del convento está aquí.
 Y tardarán mucho tiempo en llevársela.

De El Resumen:

«*El POPULAR* declara que el Sr. Silvela no ha hecho nada por dotar á la Administración de buenos funcionarios.
 Conste que lo dice un periódico conservador.
 Y que alguna vez habíamos de coincidir».

«Por qué no coincidir en aquello que se estima como malo y debe corregirse?»

«Tan extraviado se encuentra el sentido moral en la sociedad en que vivimos, que causa extrañeza se enumeren los defectos que no pueden tolerarse?»

Precisamente, porque consideramos en mucho al Sr. Silvela, nos lamentamos que en la cuestión de personas tuviera tan mal acierto, dejándose llevar demasiado de sus afecciones particulares.

No señala diariamente la prensa faltas cometidas por algunos gobernadores, que dieron ocasión al periódico conservador *El Diario de Madrid*, á formar su lista de inútiles?»

Verdad es que otros hay peores, como indica nuestro estimado colega *La República*, comentando también nuestro suelto, pero hombres de las condiciones del señor Silvela deben corregir los abusos, y ya hace tiempo se impone una medida enérgica que por debilidad ó excesiva tolerancia, el ministro de la Gobernación no se ha atrevido á realizar.

BIBLIOGRAFIA

LA VIDA CURSI

Luis Taboada, que con Mariano Cavia y Eluardo del Palacio forma la trinidad literaria festiva y popular por excelencia, ha coleccionado en un tomo diversos artículos, consagrados á pintar las ridiculezas de la vida cursi. Taboada en este libro, como en el anterior, *Madrid en broma*, hace un derroche de gracia é ingenio, y describe á placer las tribulaciones, los sueños, ansias y purgatorio que padece la desdichada clase media, que tiene parte de la del pueblo y quiere igualarse á la aristocracia, cayendo la mayor parte de las veces en la caricatura.

Por las páginas del libro desfilan personajes que en la vida real conocemos: el empleado de elevada categoría, que se da tono con los pobres diablos de sus subordinados, y derrocha al Estado en azucarillos oficiales; un casado; la patrona de huéspedes bigotuda y de mal genio, pero de corazón sensible; el bibliófilo que dedica su vida á rebuscar tonterías *in folio*; los novios memos; el Fulano azotacalles y sabilista de profesión; el marido Juan Lanas; la esposa toda nervios *et sic de ceteris*.

Taboada tiene un centenar de personajes fotografiados de la realidad, y los copia, abultando sus defectos, eso sí, echando mano á ciertas incongruencias, como la de que un Tal, en un rato de desesperación, chupa el boliche de la cama, otro toma por medicina el bote de la bandolita; pero, aun dentro de estas exageraciones, hay en

todo lo que es erite tan peregrina forma, que el público sano ríe como un desecido los chistes é ingenuidades del chispeante cronista del *Madrid Cómico* y colaborador de cuantos periódicos hay en España.

El simpático y popular Pons ha dado con su lápiz la mitad de vida y gracia á la *Vida Cursi*.

Forma este un volumen en octavo mayor, de más de 300 páginas, impresas en papel extra y profusamente ilustrada con fotografías de la-ports.

Véndese en casa de su editor Fernando Fe, y en las principales librerías, al precio de 3.50 pesetas ejemplar.

TEATROS

Español

Mañana viernes 30 tendrá lugar definitivamente la inauguración con la preciosa comedia del teatro antiguo *El semejante á sí mismo*. Al siguiente día, sábado, se verificará la primera representación del drama religioso-fantástico *Don Juan Tenorio*, para el que ha pintado las decoraciones de la primera parte el afamado escenógrafo D. Amalio Fernández.

La empresa de este teatro ha abierto un abono especial de moda, solo para lunes y viernes.

Zarzuela

Pasado mañana sábado inaugurará la temporada de invierno en este teatro la compañía Bergos; después de cosechar aplausos en la expedición verificada por los teatros de Valencia, Valladolid y Zaragoza, reanuda sus tareas en el coliseo de la calle de Jovellanos, con la popular zarzuela de Ramos Carrión y Chapi, *La Tempestad*.

Figuran en dicha compañía artistas tan renombrados como las Sras. Soler Difrancó, Fabra, Pretel, Navarro y Galan, y los Sres. Bergos, Mateu, Navarro (I), Suárez, Serrano y Rubio.

La orquesta, formada de profesores de la Asociación Musical, estará dirigida por el maestro Bauzá, y el cuerpo de coros lo formaran 50 coristas de ambos sexos.

Los precios de las localidades serán baratísimos: pues la butaca con entrada costará dos pesetas, y cincuenta céntimos la entrada general. Con tan valiosos elementos y las obras nuevas originales de nuestros primeros autores y compositores con que cuenta la empresa, huelga vaticinar una temporada brillantísima á tan afortunado teatro.

Comedia

Mañana, viernes, se presentará el famoso drama *Don Juan Tenorio*.

Sobre ser puesto en escena con la propiedad que se acostumbra en este teatro, reunirá la ocupancia de que el papel de protagonista lo desempeñará el Sr. Vico, á quien el público ha aplaudido siempre con entusiasmo.

CURIOSIDADES

Temperatura de las bebidas

La mejor temperatura para las bebidas es 20°,5 para las aguas potables; 14 á 16, para el agua de Seitz y la cerveza; 10 y 19 para el vino blanco; 16 para el vino blanco ligero; 10 para el vino blanco más fuerte; 8 á 10 para el Champaúgne; 23 á 26 para el café (para apagar la sed 10 á 18°); 38 á 52 para el caldo; 16 á 18 para la leche; y 34 á 35 para la leche caliente.

El autor de la «Mandolinata»

El célebre Palhadillo se halla en la actualidad en Montpellier, donde un periodista ha pedido al maestro su opinión acerca del *Lohengrin*.

He aquí lo que le ha contestado el inspirado autor de la *Mandolinata*:

«No he oído cantar nunca el *Lohengrin*, y únicamente he leído al piano algunos fragmentos de la obra de Wagner. ¡El *Lohengrin*!»

«Como la música de ópera debe ser juzgada en el teatro, no me es posible emitir ahora una opinión undamental.»

«De todos modos, creo que *Lohengrin* es una hermosa obra que contiene páginas ocultas e inspiradas y de final excelente.»

«El arte es inmortal y nada me importan las circunstancias especiales que han motivado recientemente en París la campaña contra el autor de la referida partitura.»

«Opino que la dirección del teatro de la Ópera ha hecho bien en poner en escena el *Lohengrin*, iniciando así á los dilettantes en el conocimiento de una creación notabilísima y de extraordinario vuelo artístico.»

EL TEMPORAL

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los telegramas siguientes:

Huesca 28 (10,40 mañana).—Temporal de aguas ha sido general, llenando depósitos y beneficiando las tierras que se hallan en condiciones apetecibles para la siembra y hace esperar cosecha abundante.

También la lluvia ha de influir favorablemente en la ganadería, que constituye un importante ramo de riqueza en esta provincia.

Córdoba 28 (2,15 tarde).—Las lluvias de estos días han sido muy beneficiosas para la agricultura, y si bien existen algunos cientos de obreros que ayer y hoy se presentaron en este gobierno a solicitar trabajo ó socorros, todos tendrán ocupación en el momento que cese de llover.

Lérida 28 (11 mañana).—Continúa el temporal de aguas: el río Segre tiene tres metros de altura.

Las siembras verifican en buenas condiciones, como no había sucedido hace diez años.

Salamanca 28 (8,23 mañana).—Las abundantes lluvias de estos días han venido á favorecer á los agricultores, preparando las tierras para una buena sementera.

La gran exportación de granos á las provincias catalanas y otros puntos, permite á los labradores de la región castellana vender á buenos precios la importante cosecha que acaban de recolectar.

Toledo 28 (11 mañana).—La constante y suave lluvia de estos días, no tengo noticias oficiales ni particulares de que haya causado el menor daño. Lejos de esto, ha sido perfectamente acogida por labradores y propietarios, que, después de recoger la abundante cosecha de uva con tiempo enjuto, deseaban la lluvia para sementera de cereales.

Renace la satisfacción en los labradores y ganaderos por el buen estado de los campos. De todos los pueblos recibimos noticias en este sentido.

Lérida 28 (7,5 noche).—Gobernador al ministro:...

El alcalde de Seo de Urgel me participa que se ha desbordado el río Segre, llevándose los puentes é interceptando los correos. No hay desgracias personales.

Palma 28 (6,30 tarde).—Ha calmado el temporal y han salido los correos para Ibiza, Alicante, Mahón y Barcelona.

Anoche llegó el correo de Mahón.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y la Audiencia de lo criminal de Manresa.

Guerra.—Decreto concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada al coronel de ingenieros D. Juan Ruiz.

Otro concediendo el pase á la situación de retiro al subinspector médico de primera clase don Modesto Martínez y Gutiérrez.

Otro autorizando la compra por gestión directa, de varios efectos y materiales.

Fomento.—Orden disponiendo que don Francisco de Paula Arrillaga se encargue nuevamente de la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

Gobernación.—Decreto concediendo título de ciudad á la villa de Haro.

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las cinco de la tarde se reunieron, y se terminaron hasta muy cerca de las ocho, saliendo antes el duque de Tetuán para despedir al gran duque Vladimir.

De la nota oficiosa y de lo que á modo de compendio sumarísimo tuvo la bondad de decir el señor Sivele, resulta lo siguiente:

Se acordó la construcción de un embarcadero en Pals de Moguer.

Se nombró una comisión compuesta de los ministros de Estado, Guerra y Fomento para que estudie el expediente del ferrocarril de Noguera Pallaresa y dió dictamen acerca de dicho asunto.

Dió cuenta el Sr. Isasa de las carreteras cuya construcción podía emprenderse inmediatamente, y el Sr. Cánovas del Castillo hizo presentes las instancias que, pidiendo socorro, habían presentado las provincias de Aragón y Granada.

Acercas de este punto se acordó que dichas instancias pasaran al ministerio de la Gobernación para que en tanto que se tramita en el Consejo de Estado el expediente para la creación del crédito para calamidades públicas, se vea la forma

de atender á las peticiones de las provincias antes citadas, atendiendo á las indicaciones que en las mismas instancias se hacen, ya de obtener anticipos con la debida garantía, ya subvencionando obras municipales, y por otros medios.

El Sr. Fabié dió cuenta de un plan de reforma de la enseñanza primaria en Filipinas, y por último, nada se habló de vinos, muy poco de cambios y oro y mucho de presupuestos, pues el señor Cos-Gayón expuso su plan de reforma de los ingresos, pero sólo en líneas generales, por lo cual no dieron detalles los ministros á los periodistas.

Lo que se ha sabido después

Como se ve, lo dicho por los ministros no vale gran cosa.

Según parece, el Sr. Cos-Gayón, además de reformar el impuesto de consumos, resolución que si le resulta bien, no puede menos de ser digna de elogio, trata de reforzar los ingresos creando nuevos impuestos.

Según personas que se creen bien informadas, estos impuestos serán tres, y afectarán respectivamente á la industria, al comercio y á la propiedad.

Respecto á los primeros, tenemos entendido que se trata de resucitar, con algunas modificaciones, el sello de ventas y la póliza en los contratos, afectando esta incluso á las contrataciones de Boisa.

En cuanto al impuesto sobre la propiedad, parece que no se alteran los tipos de tributación, pero se clasifican en tres grupos, que creemos son (no respondemos de la exactitud de la clasificación) propiedad urbana, rústica y ganadería, para hacer tributar separadamente cada una de estas tres clases de riqueza.

Nada parece que proyecta el Sr. Cos-Gayón de impuesto sobre la renta, propiamente dicho.

De la cuestión de carubios también se ocuparon los ministros, dando cuenta de las dificultades que ofrecía el empréstito proyectado por el Banco de España con la casa Rotschild.

Se había dicho ayer que estaban desbaratadas las negociaciones pendientes con dicha casa para la obtención del nuevo préstamo.

Y por otro lado se añadía que se han abierto negociaciones por el Banco para vender á la casa Rotschild cien millones de amortizable al tipo del 88; proposiciones que, según este supuesto, admitiría solo Rotschild al tipo de 86 1/2.

Este segundo rumor no hizo carrera; lo que, según hemos oído, se trató en Consejo fué la condición expuesta por la casa Rotschild, según la cual para adelantar el préstamo quiere tener el privilegio de comprar el amortizable que se diere en garantía, á un precio determinado, si no se cumplieran todas las cláusulas del contrato.

Por esto parece que ha perdido terreno la negociación con la casa Rotschild, y según parece, habíase también en el Consejo de una proposición hecha por un sindicato de banqueros catalanes, los cuales ofrecen hacer el empréstito al Banco, con la garantía del amortizable, si se les da algún tiempo para buscar el oro necesario para llevar á cabo la operación.

UN INCENDIO

A la una próximamente de la madrugada de hoy se inició un fuego en los sótanos de la casa número 34 de la calle de Forraz, en donde había almacenadas gran cantidad de esteras.

Las llamas amenazaban el piso bajo y los vecinos temieron que quedase cortada la comunicación por la escalera.

Inmediatamente se avisó por teléfono á los puestos de bombas y bombines, y un cuarto de hora después llegaban varios de estos al lugar del siniestro y comenzaron los trabajos de extinción con tan buenos resultados al parecer, que en breve se creyó que había sido dominado el incendio.

No sucedió así, sin embargo, pues á poco volvió el fuego á adquirir caracteres amenazadores, y habiendo prendido las llamas en la esterería que se halla sobre la cueva, ambas propiedades de D. José Manchón, hacíase difícil conseguir que los trabajos se realizasen con éxito, pues la densidad del humo ahogaba á los operarios del Ayuntamiento.

Un músico militar lanzóse al establecimiento, y con riesgo de perecer asfixiado empezó á sacar esteras y muebles con el fin de disminuir la cantidad del combustible almacenado y de evitar pérdidas mayores.

El primero que dió cuenta del fuego fué el sereno del comercio núm. 27.

Después se presentaron el gobernador civil, los tenientes alcaldes Sres. Ujaeta y Novalla; el delegado de vigilancia del distrito de Palacio, Sr. Almaraz; el jefe de seguridad, Sr. Morera; oficiales de este cuerpo y guardias civiles y de seguridad.

A las tres de la madrugada se consiguió dominar el fuego y extinguirlo media hora después.

Han quedado destruidas cuantas esteras había en la cueva y casi todas las de la esterería.

ECOS POLITICOS

Parece que en los centros oficiales se tenía noticia de que, no pudiendo el Gobierno francés oponerse á las determinaciones de las Cámaras respecto á la elevación de los aranceles, tiene el propósito de pedir despues una autorización especial para poder aplicar estas tarifas discrecionalmente á las diferentes naciones, segun aconsejen las circunstancias, esperando de este modo poder favorecer con un aplazamiento á la producción vinícola española.

Lo que no se comprende es cómo si el Gobierno francés no tiene fuerzas para combatir el sentido proteccionista de la reforma arancelaria, va á tenerlas luego para alcanzar una autorización semejante.

Se confirma la noticia de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia resolviendo á favor de la jurisdicción militar la competencia entablada entre ésta y la civil con motivo del procesamiento del director de La Voz de Galicia.

Hablando de esto, dice anoche El Día:

«Claro está que no es posible discutir el asunto hasta conocer los fundamentos de derecho que habrá tenido en cuenta el respetable tribunal para resolver la cuestión en la forma que lo ha hecho; pero á primera vista resulta una enormidad que sean los tribunales militares los llamados á juzgar los delitos cometidos por medio de la prensa.»

Hace muy pocos días que se ocuparon todos los periódicos de un caso análogo; pero éste fué resuelto á favor de la jurisdicción ordinaria, y la unanimidad de los aplausos al tribunal y al Gobierno por su neutralidad pusieron de manifiesto el alto espíritu democrático que ha arraigado en nuestras costumbres.

Cuando aquellos aplausos no han logrado hacer que la sentencia sea igual, es fuerza suponer que el caso es distinto; por consiguiente, urge reformar el Código militar vigente para que los tribunales no se vean obligados á dictar sentencias que acaso pugnen hasta con las convenciones de los mismos magistrados encargados de administrar justicia.»

La Gaceta publicó ayer un decreto declarando, conforme con lo consultado por la mayoría del Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de ministros, que há lugar al recurso extraordinario de revisión interpuesto por el fiscal contra la sentencia dictada en 1.º de Mayo último por el tribunal de lo contencioso administrativo en pleito promovido por D. Ramon Felip Sastre, contra la real orden dictada por el ministerio de la Guerra en 14 de Mayo de 1887, y revocar en su consecuencia la sentencia recurrida, resolviendo que el Tribunal de lo contencioso administrativo carezca de competencia para conocer en la demanda deducida por don Ramon Felip.

Los depósitos ascension á varios millenes de pesetas y la indemnización podría ser cuantiosísima.

Círculo de la Unión Mercantil

Con gran concurrencia de socios celebróse anoche en este centro la junta general ordinaria prescrita por el Reglamento.

El Sr. Chavarri, que presidia, dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la anterior respecto á la conducta del Círculo en punto al aumento por el Banco de su circulación fiduciaria.

Dióla asimismo de la dimisión presentada por el Sr. Muniesa de su cargo de presidente. La Junta general, lejos de admitirla, acordó para el dimisionario un voto de gracias en términos muy lisonjeros, aunque de cumplida justicia á las cualidades directivas del Sr. Muniesa.

Cuanto á las renunciaciones del vicepresidente segundo y del secretario, resolvióse no proveer estos puestos, una vez que se halla tan próximo el mes de Enero, en el que por ministerio del Reglamento se procede á elección de cargos.

La comisión encargada de emitir informe sobre el alumbrado del local, dió explicaciones sobre los estudios que había hecho en la cuestión, y después de amplio debate en que intervinieron los Sres. Vicente, Gómez Hemas, Altaoja, Alfonso Laffite, Cimarra, La Arena y otros señores socios, se decidió en definitiva autorizar á la directiva para que, asesorándose de la comisión, procediese como estimase más conveniente á los intereses de la Sociedad.

Leyóse una carta dirigida al Círculo por los comerciantes de Consuegra en demanda de que éste abra una suscripción de clase para socorrerlos.

Acordóse contestar á los peticionarios que el Círculo tiene abierta una suscripción para alivio de las desgracias ocurridas en Consuegra y Almería.

Suscitóse discusión detenida sobre la conducta de la directiva en este particular, que fué aprobada, y puesta al debate la inversión que se ha

de dar á las sumas recaudadas, el presidente propuso dedicarlas á algo permanente, como un hospital ó una escuela, y prorrogar la admisión de cantidades por un mes y la junta general dejó á la mesa el encargo de disponer la aplicación de lo recaudado.

Fue sometida luego á conocimiento de la Junta una comunicación del Centro peralista de San Fernando, en que éste solicita el concurso del Círculo para reunir una suma destinada á la construcción de un nuevo submarino, y la transferencia á este objeto de una cantidad que en el Centro mercantil de Madrid existe desde el año pasado.

El Sr. Laffite observó que la Junta general era incompetente para resolver, toda vez que la suscripción á que la comunicación se refiere es de carácter particular, y que no se hizo con el nombre oficial del Círculo, y en todo caso, á los donantes de aquélla cantidad, que ascendió á 4.000 pesetas, sería á los que había que consultar.

El presidente contestó que procedía dar cuenta de la comunicación, toda vez que se solicitaba el concurso de la Sociedad. En el mismo sentido se expresó el Sr. Cimarra.

En suma, el acuerdo fué negativo.

Quedó después autorizada la Mesa para nombrar un representante en el Congreso geográfico hispano-portugués-americano, así como, para fijar el auxilio que se ha de dar á un empleado de la casa, cuyos años y achaques le imposibilitan para el trabajo; después de larga discusión en que tomaron parte los Sres. Sainz, García-Rodríguez, La Arena y Valls.

A propuesta del Sr. Ruiz de Velasco se acordó la celebración de una Junta general para tratar la cuestión de los cambios, que coloca al comercio en una situación tan crítica como pavorosa, fijando á la reunión el plazo de cuatro ó cinco días, de suerte que no se pierda tiempo, pero dando el suficiente para que la prensa haga atmósfera en derredor del asunto, y puedan los socios presentar soluciones escritas y discutir el problema con la necesaria preparación.

La reunión terminó con la lectura de una proposición de los Sres. Mateo, Vallejo y Laffite, en la que, considerando que muchas casas extranjeras se dirigen á sus representantes y á varicos industriales enviandoles grandes remesas de géneros para colocarlas directamente en perjuicio de los almacenistas, sobre los que en concepto de intermediarios tantos gravámenes pesan, solicitaban que de los gremios se nombrasen comisiones investigadoras, á fin de averiguar quienes sean los industriales y representantes de referencia para gestionar su inclusión en las correspondientes matrículas y matar tan ruinosa competencia.

La proposición quedó aprobada sin debate. Y sin más, se levantó la sesión á la una de la madrugada.

POR TELEGRAFO

Marineros rusos

Brest, 29.—Muchos de los marineros que tripulaban el crucero ruso Dimitri han bajado á tierra, siendo objeto de cariñosas muestras de simpatía.

Conferencia

Paris, 29.—Han celebrado una larga conferencia el ministro de Negocios extranjeros y el nuevo embajador de la república en España, creyéndose, á pesar de la reserva que ambos han guardado, que debió tratarse de la cuestión referente á los vinos españoles.

Nuevo choque

Paris, 29.—En la noche última ha ocurrido un nuevo choque de trenes en la estación de Mans.

Los trenes chocados son, uno de viajeros y otro de mercancías. Afritadamente, los que iban en el primer tren acababan de bajar á tierra, y no hubo más desgracias que lamentar: que la del conductor del tren, que ha resultado herido, aunque no de gravedad.

Elecciones

Lisboa, 29.—Se ha fijado como definitiva la fecha del 15 de Noviembre para las elecciones municipales.

A juzgar por los trabajos que hacen los candidatos de todos los partidos políticos, la lucha será reñidísima y fecunda en incidentes.

Contra los vagos

Berlin, 29.—La prensa aplaude unánime el decreto del emperador contra los vagabundos que viven al amparo de las mujeres de vida airada y las explotan.

Deseanse en paz

Paris, 29.—Ayer falleció en Arras, el obispo de aquélla diócesis, cuya pérdida ha sido muy sentida por todo el vecindario que estimaba en mucho las acrisoladas virtudes del prelado.

Enferma

Viena, 29.—Sigue siendo grave el estado de la archiduquesa Margarita Sofia, habiendo recibido

ayer la bendición papal por conducto del Nuncio de S. S. en esta capital.

Viaje

Paris, 29.—Es casi seguro que el ministro ruso, Sr. de Giers, vendrá á Paris antes de que termine la licencia que le ha concedido el czar para que cuide de su quebrantada salud.

La noticia ha causado entre estos políticos efecto tanto más excelente cuanto que se había afirmado que el Sr. de Giers se trasladaría desde Italia y Alemania y desde Alemania á San Petersburgo sin hacer una excursión á esta ciudad.

Congreso

Roma 29.—Segun mis noticias, asistirán veinticinco diputados franceses al Congreso interparlamentario de la paz y arbitraje que se reunirá dentro de pocos días en Roma.

Líneas férreas

Lisboa 29.—Carece de fundamento la noticia propagada en este reino y otros países de que el sindicato que ha de tomar á su cargo la explotación de las líneas férreas de la Compañía Real haya de administrar también las pertenecientes al Estado.

El contrato pactado se refiere exclusivamente á las mencionadas líneas particulares.

Inundaciones

Paris 29.—Dicen de Limoux que á causa de haberse hundido varias construcciones con motivo de la crecida del Aude, han perecido 20 personas nueve de las cuales se encuentran aún entre los escombros. El resto del departamento ha sufrido mucho. Dos puentes han sido arrastrados por las aguas. Se han perdido las cosechas. Los desastres son espantosos.

En Saint Hilaire han sido derribadas cuatro casas. El prefecto ha acudido con sesenta individuos del cuerpo de dragones.

En Carcasona, los barrios del Palacio, del Puerto viejo, del Puerto nuevo y del Dique están sumergidos. Todos los talleres se hallan bajo el agua. Han sido invadidos el hospital general y la maternidad. Ha sido necesario sacar por la noche á los niños y á las mujeres enfermas. Al amanecer se vió al intendente de Arblade con toda su familia que pedía socorro desde el tejado de su casa. A costa de grandes dificultades pudieron salvarlos.

Un capitán de caballería y su mujer en la calle del Dique, igualmente desde el tejado de su casa, hacían señas de que se hallaban en peligro de perecer. Dos dragones se lanzaron á nado á socorrer al capitán, pero la corriente los arrastró y desaparecieron. Dos mujeres, sorprendidas en sus camas, se ahogaron. Un joven mendigo, queriendo coger una marmita que se había caído al río, fué arrastrado por la corriente.

Se han visto pasar otros dos cadáveres por los arcos del Puente viejo. En Narbona las aguas arrastraron á una mujer.

Al medio día el río empezó á decrecer.

SINIESTRO EN UN TRANVIA

No transcurre día sin que la prensa registre en sus columnas algún suceso desgraciado por consecuencia del abuso á que llegan las empresas de tranvías para con el público que viaja en ellos, ó que por necesidad tiene que andar á pie por esas calles intransitables ya para los peatones.

Los atropellos se suceden con extraordinaria frecuencia y los guardias del Municipio permanecen impasibles, cual figuras decorativas, sin poner coto á las demasías de los conductores, que validos de la impunidad de que gozan, se les importa un bledo el atropellar á la gente.

Ayer á las seis y media estuvo á punto de ocurrir una verdadera catástrofe en la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo, á causa de la impremeditación del conductor de un tranvía del barrio de Salamanca.

Bajaba la pendiente de la calle un tranvía del Este y en pos de él iba el de Salamanca con tan extraordinaria velocidad que amenazaba con sobre el primero y destrozarlo ocasionando gran número de desgracias.

Los viajeros del tranvía del Este empezaron á gritar, mandando que se detuviese para lanzarse fuera del coche por temor á perecer aplastados, y el mayoral obedeció instantáneamente. Parar el carruaje y precipitarse todos á las plataformas para salir fué una misma cosa.

Entretanto, el coche de Salamanca avanzaba con gran velocidad, llegando á arrollar á los pasajeros que descendían por la plataforma posterior del primer vehículo.

Uno de aquellos, llamado D. Antonio Baztan, cayó al suelo, y el tranvía de Salamanca le produjo una herida grave en el pié derecho. Los demás se salvaron merced á la ligereza de sus piernas.

Dícese que el conductor de este coche ha sido detenido.

NOTICIAS

Los señores senadores y diputados españoles, como cualesquiera otras personas que hubiesen recibido y aceptado la invitación del Comité par-

lamentario para el Arbitraje y la Paz con objeto de concurrir á la tercera conferencia que ha de celebrarse en Roma, y cuya fecha se ha fijado del 3 al 8 de Noviembre próximo, pueden dirigirse al diputado de la Cámara italiana y secretario de dicho Comité, marqués Beniamino Pandolfi, para pedirle los informes que pudieran necesitar, y al propio tiempo, si los citados señores invitados pensasen ir á Roma acompañados de sus esposas ó hijos, participar á dicho marqués el nombre de todos ellos, á fin de que pueda facilitarles tarjetas para asistir al Congreso. Para ser invitado basta tener diez y ocho años de edad y ser miembro de una Sociedad de la Paz; y si no pertenecieren á ninguna, pueden expresar su deseo de ser incluidos en la Veneciana ó en la Romana, de cuyas asociaciones es, respectivamente, el citado marqués B. Pandolfi presidente y vicepresidente. No exige esto gusto alguno.

Se ha suspendido los riegos en la vía pública por orden del director del Canal de Lozoya, con el fin de evitar que el vecindario de Madrid tenga que consumir aguas turbias por consecuencia de los últimos temporales.

Ayer por falta de número suficiente de concejales no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento.

Desde la próxima ordinaria, según dice *La Correspondencia*, el alcalde se propone imponer las multas que marca la ley á los concejales que no asistan á ella, de no excusar su falta en debida forma.

Dentro de pocos días presentará sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en España, el vicepresidente de la República peruana, D. Pedro Alejandro del Solar.

Hoy, mañana y pasado, continuarán en el Campamento de Carabanchel los ejercicios de caballería y artillería. El domingo, todas las fuerzas de este distrito serán revistas por la reina, verificándose después un desfile.

La función organizada por la marinería barcelonesa á beneficio de los pueblos inundados, ha producido un total líquido de 1.202 pesetas, que se destinan á la compra del material de una escuela ó de un hospital, si la marinería española no acuerda la creación de cualquiera de estos institutos con el producto de sus suscripciones; en caso contrario, la cantidad recaudada se entregará á la comision de periódicos asociados, para que la destine á dicho objeto á cualquiera analogo.

Hoy saldrá para Gijón el señor ministro de Hacienda con objeto de asistir á la boda de uno de sus hijos.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al de Fomento una copia del informe emitido por la junta superior consultiva de Guerra sobre el proyectado ramal ferroviario de San Roque á Gibraltar, manifestando á aquel departamento de un modo terminante que no debe accederse á la construcción del citado ferrocarril.

En la secretaría del gobierno civil de Madrid se hallan de manifiesto los proyectos relativos al ensanche de las calles de la Salud, Abada, Teñun y Turco, redactados por los arquitectos del ayuntamiento D. José Lopez Salaberry y D. José Urioste y Velada, para que puedan hacerse las reclamaciones que se crean del caso, dentro del plazo de diez días.

Se ha hecho extensiva á Cádiz la real orden de 18 de Julio de este año, referente á practica, expedida por algunos puertos de Canarias.

Dice *El Guipuzcoano* de San Sebastián:

«Según nos aseguran, parece que algunos de los jóvenes cazadores que fueron á los montes de Echalar han obtenido buenos resultados en su expedición cinegética.

Sin embargo, ha ocurrido un lamentable incidente, que dada la inocencia de los que le han provocado, creemos no ha de tener desagradables consecuencias internacionales.

Parece que una comisión militar francesa estaba haciendo experiencias con algunas palomas mensajeras, á quienes se dieron suelta en Pamplona con dirección á la frontera franco-española.

Al pasar por los Pirineos, y á tiro de escopeta de nuestros cazadores, dispararon éstos sus armas cayendo á sus pies un buen número de aquellas aves.

¡Lárguese lo desagradablemente sorprendidos que se verían los expedicionarios al cobrar las piezas y ver que eran de distinta nacionalidad. Muchas de ellas llevaban un facho tricolor en la cola.»

Varios marineros franceses, procedentes de barcos perdidos en aguas de la isla de Wight durante las últimas tormentas, llegaron ayer á Southampton.

El *Reichsanzeiger*, órgano oficial del imperio alemán, publicó ayer una comunicación del baron Soden, anunciando que Emin bajá marchó bruscamente á principios de Julio del lago Alberto-Eduardo con dirección al lago Alberto, en contra de las ordenes que había recibido y del cumplimiento de la misión oficial de que se hallaba encargado.

José María Jiménez, dió ayer varias puñaladas á su esposa, en la Plaza de Amores, de Murcia, dejándola en gravísimo estado.

Tanto la víctima como el agresor, han sido llevados al Hospital, pues el también fué herido en la cara de otro altercado que tuvieron antes.

El marqués de Cerralbo irá á Ciudad Real el día 4 del próximo, acompañado de la plana mayor del partido carlista.

El objeto de este viaje es inaugurar un Circuito del partido en aquella capital.

Todos los pueblos de la provincia mandarán á Ciudad Real sus representantes.

En breve se harán pruebas en el campamento de Carabanchel con una pila de 20 elementos, por su inventor el teniente coronel de artillería Sr. Cabanyes, cuya pila sustituirá al dinamó que con su máquina de vapor produce la electricidad.

Si el resultado es satisfactorio, tendrá aplicación para los puertos y plazas fuertes donde converga de noche alumbrar el campo ó las costas; para lo cual se aplicará dicha pila á un reflector «Mangin».

A las ocho se reunieron anoche 150 cantores en el local de la sociedad y acordaron que fuesen expulsados de ella dos compañeros vocales de la junta directiva, y de esta otros dos, todos ellos por asistir al trabajo contraviniendo los acuerdos adoptados por la sociedad.

Los cuatro niños perdidos que tanto han dado que hablar estos días, creyéndose que habían sido secuestrados por los húngaros nómadas que acamparon en los alrededores de Madrid, han parecido ayer.

Dos, llamados Domingo Prieto é Isidro Sanchez, estaban en casa de unos parientes, y los otros dos, llamados Irene Ruiz y Pilar Garcia, han sido hallados por unos guardias en los Cuatro Caminos.

De los cuatro se han hecho cargo sus respectivas familias.

El bandido turco Atanasio, célebre por sus fechorías en los Balcanes, acaba de hacer ó mandar hacer una de las suyas.

Esta vez la operación se ha realizado á las mismas puertas de Constantinopla.

El príncipe Adhernar Savalan, individuo de la embajada de Rusia en Constantinopla, ha sido asesinado á tiros en su posesión de San Estefano, donde fué firmado en 1878 el tratado de paz entre rusos y turcos que lleva aquel nombre.

El príncipe Savalan pertenecía á una de las más ilustres familias armenias establecidas hace muchos años en Constantinopla.

Sus exequias, á las que han asistido el cuerpo diplomático en masa y representantes del sultán y de su Gobierno, han sido celebradas con gran pompa.

Esta desgracia afecta á muchas familias de la nobleza francesa.

Y ya que hablamos de Atanasio, no será ocioso el detalle de que el famoso bandido es de una familia franco-inglesa y lleva el apellido burgués de Boyer.

Más de trescientos obreros que trabajaban en Fuencaliente (Almería) se encuentran, según carta que tenemos á la vista, sin medios de subsistencia por no haberles satisfecho sus haberes ni el contratista ni la Compañía. Entre los trescientos los hay que llevan sin cobrar tres mensualidades.

Los interesados nos ruegan excitemos el celo del señor ministro de Fomento para que tome cartas en el asunto.

El gran duque Wladimiro, que llegó ayer mañana á Madrid, almorzó en palacio con S. M. la reina y salió anoche en el expreso para Burgos, donde estará no más que el tiempo necesario para visitar los principales monumentos.

Por real orden circular publicada ayer en el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, se previene que al carsar las instancias en petición de destinos civiles, se acompañe á cada una el certificado que acredite la moralidad y conducta del reclamante, certificado que siempre ha de tener fecha posterior á la respectiva solicitud.

A propuesta del concejal republicano señor Pardo, la comision de consumos ha acordado se forme el oportuno expediente á fin de excluir las responsabilidades á que se haya hecho acreedores los individuos de la administración ó resguardo de consumos, que, por negligencia ó descuido en el cumplimiento de su deber, disonen lugar á que desaparecieran de la Casa de Campo 1.041 corderos de la propiedad de D. Angel Prieto, que debieron ser intervenidos después de la denuncia hecha por el teniente visitador Sr. Camuñas.

BOLETIN COMERCIAL

GALVE (Guadalsjara) 25 de Octubre de 1891. Muy señor mío: Nada de particular ha ocurrido en esta localidad y limitofes.

El temporal húmedo ó con lloviznas, las cuales vienen bien para la sementera que ya terminó, y también para los ganados, puesto que la hierba va aumentando, y si las escarchas ó el hielo no sobrevienen después, habrá una buena otoñada.

Los cereales en este mercadillo llevan los siguientes precios:

Fanega de trigo puro, de 42 á 44 1/2 reales; común, idem, de 29 á 35 3/4; centeno, de 26 á 27; cebada, de 23 á 24.

Patatas á 3 rs. arroba, las mayores, y á 2 las menores ó para el cebo de cerdos.

MADRID 29 de Octubre de 1891.—Los partes remitidos por esta Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'60 á 2'50 pesetas el kilogramo; id. de carnero, de 0'60 á 2'50; id. de ternera, de 1'50 á 5'00; id. de cordero, de 0'00 á 0'00; idem de ovejas, de 0'00 á 0'00; despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00; tocino añejo, de 0'00 á 0'00; idem fresco, de 0'00 á 0'00; id. en canal, 0'00 á 0'00; lomo, de 0'00 á 0'00; jamón de 2'50 á 4'00; pan, de 0'40 á 0'44; garbanzos, de 0'50 á 1'40; judías, de 0'70 á 0'80 pesetas; arroz, de 0'50 á 0'58; lentejas, de 0'60 á 0'66; patatas, de 0'10 á 0'20; jabón, de 0'80 á 1'30; carbón vegetal, de 0'18 á 1'20; idem mineral, de 0'08 á 0'10; cok, de 0'00 á 0'07; vino, de 0'80 á 0'90 pesetas el litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro; aceite de 1,30 á 1,40 pesetas el litro, y de 00'00 á 14,00 el decálitro; petróleo de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Reses degolladas.

Vacas.....	254
Carneros.....	383
Idem aprehendidos.....	00
Corderos.....	00
Lechales.....	03
Terneras.....	64
Cubritos.....	00
Ovejas.....	00
Jabalí.....	00
Cerdos.....	00
Total.....	701

RIOSECO (Valladolid) 28 de Octubre de 1891.

Detalle: Trigo, entrada 60 fanegas á 44 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 46 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 45 1/2.

Tendencia del mercado: firme. Tiempo: vario.

BOLSA

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PUBLICOS	últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	74 40	10	»
Idem, idem, pequeños...	76 45	»	75
Idem, idem, fin corriente.	74 40	15	»
Idem, idem, fin próximo...	74 50	05	»
Nuevas series G y H...	76 00	25	»
Deuda per. al 4 por 100 ex.	00 00	»	»
Idem, idem, pequeños...	00 00	»	»
Nuevas series G y H...	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	87 25	05	»
Idem, idem, pequeños...	87 35	»	»
Billetes de Cuba, 1886...	104 45	05	»
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	97 30	»	15
Idem Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 00	»	»
Idem, idem, al 4 por 100...	89 75	»	»
Acciones Banco España...	397 00	»	»
Compañía de Tabacos...	00 00	»	»

CAMBIOS

Londres, á 90 días fecha.	00 00	»	»
Paris ocho días vista....	11 45	»	»
Berlin ocho días vista....	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 28 por la noche

Londres, 67,62.
Paris, 67,70.
Barcelona, sin parte.
Madrid, interior, 74,32 1/2 fin de mes.
Idem, id., 74,47, 1/2 dinero fin próximo.]

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—(Inauguración).—1.ª de abono.—I Puritani.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—1.ª serie.—La ocasión la pintan calva.—Clara Sol PRINCESA.—A las ocho y media.—22.ª de abono.—Turno 1.º.—Demi-monde.
LARA.—A las ocho y media.—Serie 2.ª.—Turno 2.º par.—La camisa de Perico.—Pelillos á la mar.—El crimen de la calle de Leganitos.—(Segundo acto)

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las niñas desventuradas.—Las manzanas del vecino.—El gorro frigio.—El plato del día.

APOLO.—A las ocho y media.—El fantasma de los sires.—(Segundo acto).—El monaguillo.—El director.

PARISH.—A las ocho y media.—Segundo día de moda.—Los diamantes de la corona.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio.

ROMA.—A las ocho y media.—Los madrileños.—La canción de la Lola.—La gran vit.—Un luteo de novillada.—Balle al final de cada acto

EL ÁGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

60, ALCALA, 60, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al num. 60. principal de la calle de Alcalá, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica todo clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR
DENTISTA DE S. M.

ALCALA, 60 PRINCIPAL



LAMPARA PROTECTORA

para el uso doméstico

Dá mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin peligro.—Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al costo de 10 céntimos de peseta.—No hay posibilidad de hacer explosión.—Encendida y arreglada se cierra automáticamente.—No necesita cambiar la mecha.—Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica.—Superior á las velas, espíritu ó cualquiera otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almacenes, etc.—Muy económica y elegante.

Fabricada por la compañía «PROTECTOR LMA P LICHTING»

Precio: 10 pesetas.

franco de porte en la estación de ferro-carril que se desee.—Acompañar el importe en libranza ó letra á la vista.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Agencia Mercantil.—Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Legislación, procedimiento

y formularios, relativos al nombramiento y separación

DE LOS

ARQUITECTOS, MEDICOS, VETERINARIOS Y FARMACEUTICOS

DE LOS AYUNTAMIENTOS

GLAMENTO DE 14 DE JUNIO DE 1891, PARA EL SERVICIO SANITARIO DE LOS PUEBLOS

por

LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Oficial de Administración civil

AGUSTIN FUSTEGUERAS Y CASAS

Oficial de Administración civil

Se halla de venta esta obra en las principales librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Luis G. de Junguitu. Claudio Coello, 7, tercero de recha, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, calle Mayor, 18 y 20

MADRID



CAMPANAS NORTE AMERICANAS.
Montadas en sus pezuñas de hierro propias para estaciones de Ferro-carril, fabricas, talleres, obras, colejos, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.

genda de Bufete

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1891.

Editor económica

Edición de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante, 1 peseta en Madrid y 1,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 1,50 en Madrid y 2 en provincias. Edición de un dia en plana, encartonada, sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

La misma, con papel secante, en cada hoja, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Edición completa

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 2,50 en Madrid y 3 en provincias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios con de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Contiene

Reducción de monedas, sistema decimal cambio con el extranjero, modelos de recibos, de letras, de Pagares, indicador de ferrocarriles, de Telegrafos, de arbitros, de censos, de carruajes, de cédulas personales, teatros, tranvias, etc. Calles de Madrid.—Diario en blanco para apuntes de todos los dias.

ESTAN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de CHOCOLATE que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto. Pidanse siempre estos Chocolates, que se encuentran en todos los comercios de Ultramarinos de España.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: Montera 125

TES, CHOCOLATES, CAFES



RELOJERIA DE CANSECO
Mesón de Paredes, 22 Madrid

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

LAS RILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de rancos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de **EL POPULAR** (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.